

Nota de Prensa

Fecha: 17 de noviembre de 2008
Contacto: Javier Ezpeleta
Teléfono: 639 038 472
e-mail: javier.ezpeleta.vicario@es.pwc.com

Informe del Banco Mundial y PricewaterhouseCoopers

España se sitúa en el grupo de países industrializados con una tributación de los beneficios empresariales menos compleja

- Las compañías españolas dedican 33 horas anuales a declarar sus beneficios a Hacienda, en la parte alta del ranking de las economías más desarrolladas. El tiempo necesario para cumplir con el Fisco cada ejercicio es muy inferior al que emplean las empresas japonesas o estadounidenses, similar al que dedican en Alemania, Reino Unido o Australia y algo superior al utilizado en Francia.
- España figura en el grupo de países industrializados en el que las empresas soportan una carga de los impuestos que gravan su actividad que se sitúa en una banda media, por delante de países como Estados Unidos, Japón, Australia, Italia u Holanda, entre otros.

Madrid, 17 de noviembre de 2008. La complejidad de la tributación de los beneficios que tienen que afrontar anualmente las empresas españolas ha disminuido y España se ha situado entre los diez países industrializados cuyas compañías dedican menos tiempo a cumplir con el Fisco cada ejercicio. Esta es una de las principales conclusiones del **informe realizado por el Banco Mundial en colaboración con PricewaterhouseCoopers** que, en su tercera edición, compara los diferentes regímenes fiscales para las empresas de 181 países de todo el mundo y determina su eficacia y su impacto en la inversión empresarial.

España figura en el puesto 9 –**gana tres posiciones respecto al año pasado**– en el ranking de países industrializados que mide el tiempo dedicado por las empresas a cumplir sus obligaciones con Hacienda en la tributación de los beneficios empresariales. Las compañías españolas emplean 33 horas anuales en este apartado – tres menos que el año pasado–, frente a las 180 horas que necesitan las compañías japonesas, las 99 horas que requieren las estadounidenses, las 47 horas necesitadas en Canadá y las 35 dedicadas en Reino Unido. Sin embargo, los procesos administrativos exigidos por la Administración Tributaria española son algo más complejos que los requeridos en Alemania y Francia, en donde las compañías necesitan 30 y 26 horas anuales, respectivamente.

Los datos de la encuesta revelan que, entre los países ricos que cuentan con un marco impositivo más simple, figuran Suiza, Irlanda y Nueva Zelanda; economías que han reducido la regulación y han facilitado la relación entre la Administración y las empresas.

Tiempo dedicado por las empresas a cumplir sus obligaciones fiscales (Horas anuales)

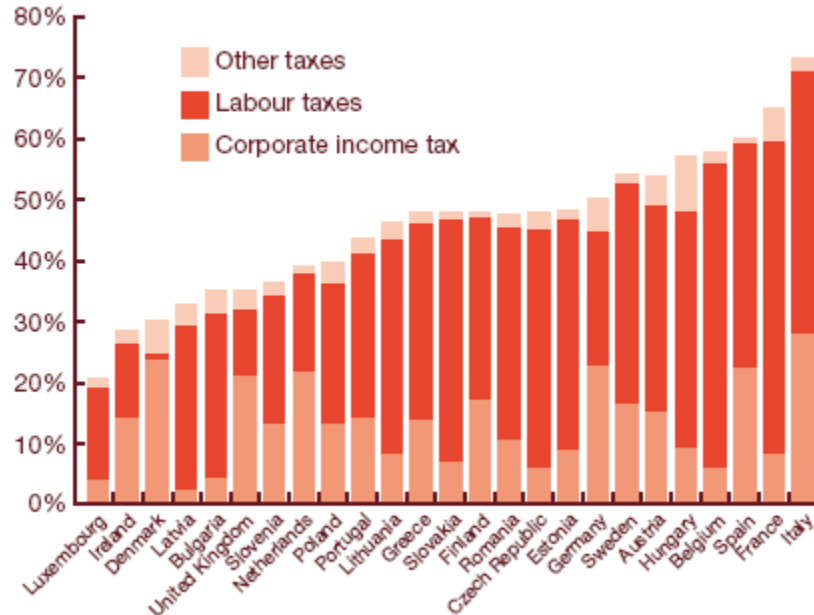
País	Total	Tributación de rentas empresariales	Tributación del empleo	Tributación del consumo
Rep. Checa	930	150	420	360
Polonia	418	89	228	101
Japón	355	180	140	35
Italia	334	37	264	33
Hungría	330	35	203	92
Portugal	328	40	192	96
Finlandia	269	21	200	48
ESPAÑA	234	33	90	111
Grecia	224	88	48	88
Alemania	196	30	123	43
EE UU	187	99	55	33
Holanda	180	40	80	60
Austria	170	49	55	67
Bélgica	156	20	40	96
Dinamarca	135	25	70	40
Francia	132	26	80	26
Suecia	122	50	36	36
Canadá	119	47	36	36
Australia	107	35	18	54
Reino Unido	105	35	45	25
Noruega	87	24	15	48
Irlanda	76	10	36	30
Suiza	63	15	40	8

Respecto al ranking que contabiliza la parte de los beneficios que las empresas dedican al pago de los impuestos que gravan su actividad (no los pagos a la Seguridad Social ni otros impuestos), España también figura en la **zona media de la tabla**, con un carga fiscal del 22,2% -1,5 puntos menos que el año pasado- inferior a la vigente en economías como Estados Unidos, Japón, Australia e Italia, entre otras.

Parte de los beneficios empresariales destinado al pago de impuestos

País	Tributación total	Tributación de los beneficios empresariales	Tributación de salarios y cotizaciones sociales	Otros impuestos
Italia	73,3%	28%	43,2%	2,1%
Francia	65,4%	8,3%	51,3%	5,8%
ESPAÑA	60,2%	22,2%	37,2%	0,8%
Bélgica	58,1%	5,9%	50,4%	1,8%
Hungría	57,5%	9,1%	39,4%	8,9%
Japón	55,4%	34%	16,2%	5,3%
Suecia	54,5%	16,5%	36,4%	1,7%
Austria	54,5%	15,1%	34,5%	4,9%
Alemania	50,5%	22,7%	22,1%	5,7%
Australia	50,3%	27,2%	21,8%	1,2%
Rep. Checa	48,6%	6%	39,5%	3,1%
Finlandia	47,8%	17%	29,7%	1%
Grecia	47,4%	13,9%	31,7%	1,9%
Canadá	45,4%	25,5%	12,6%	7,3%
Portugal	43,6%	14,1%	26,8%	2,7%
EE UU	42,3%	23,5%	9,6%	9,2%
Noruega	41,6%	24,4%	15,9%	1,3%
Polonia	40,2%	13%	23,5%	3,7%
Holanda	39,1%	21,8%	15,9%	1,4%
Reino Unido	35,3%	21%	11,2%	3,1%
Dinamarca	29,9%	23,5%	0,7%	5,7%
Suiza	28,9%	8,9%	16,7%	3,3%
Irlanda	28,8%	14,2%	12,1%	2,5%

EU comparison of Total Tax Rates



Source: Doing Business database

En cuanto al **número de veces anuales** que las empresas tienen que pagar sus impuestos, España, con 8 ocasiones, se sitúa en el grupo de cabeza dentro de los países industrializados. Los países más avanzados en esta variable siguen siendo Suecia (2) Noruega (4) y Reino Unido (8). El sistema fiscal español es mucho más asequible que el alemán, en el que las compañías tienen que realizar 16 pagos anuales, y que el francés, con 11.

El informe indica que, una vez excluidas las economías con elevados ingresos provenientes del petróleo y el caso singular de las Islas Maldivas, los países con los **sistemas fiscales empresariales que sirven de referencia** a nivel mundial son Hong Kong, Singapur, Irlanda y Nueva Zelanda. El estudio revela que 36 países facilitaron los procedimientos tributarios para las empresas a lo largo de 2007-08, y más de una veintena de países rebajaron los tipos del impuesto que grava los beneficios empresariales –España (del 35% al 30%), Canadá, República Checa, Dinamarca, Alemania, Italia y Nueva Zelanda dentro de los países de la OCDE-. El informe señala que la complejidad y el elevado peso de la fiscalidad en los beneficios de las compañías **desincentiva la inversión privada y la entrada de capital extranjero**, de modo que un aumento del 10% de la fiscalidad que grava los beneficios obtenidos por la actividad empresarial se traduce en una caída de dos puntos porcentuales del ratio inversión/PIB.

Metodología:

Las conclusiones del informe del Banco Mundial y PricewaterhouseCoopers han sido obtenidas tras aplicar los respectivos sistemas fiscales a una empresa tipo en cada uno de los 181 países en los que se ha realizado el estudio, con el propósito de llevar a cabo una comparación homogénea a nivel mundial.

Nota:

PricewaterhouseCoopers (www.pwc.com) ofrece servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento legal y fiscal para dar confianza e incrementar el valor de sus clientes y *stakeholders*. Más de 155.000 personas en 153 países aúnan sus conocimientos, experiencia y soluciones para aportar nuevos puntos de vista y un asesoramiento práctico.

“PricewaterhouseCoopers” se refiere a la red de firmas miembros de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.